



FERNANDEZADVOCATS

CONCURSO SIN MASA Y FOGASA: SOLUCIÓN EFECTIVA PARA TRABAJADORES

1. Introducción

En Fernández Advocats hemos logrado que un Juzgado Mercantil de Barcelona autorice la designación de un administrador concursal en un **concurso sin masa**, exclusivamente para emitir los certificados de deuda necesarios para que los trabajadores puedan acudir al **FOGASA** de forma ágil. Esta medida representa un importante avance en la protección de los derechos laborales, y demuestra que es posible compatibilizar la figura del concurso sin masa con la celeridad en el acceso a las prestaciones por parte de los empleados.

2. ¿Qué es un concurso sin masa?

El **concurso sin masa** se da cuando una empresa carece de bienes o liquidez suficientes para hacer frente a los costes derivados del procedimiento concursal, como:

- Honorarios de abogados y procuradores.
- Gastos de la administración concursal.
- Costes ordinarios ineludibles (alquileres, salarios, Seguridad Social, suministros, etc.).

En estos casos, las empresas optan por liquidar su activo y cesar su actividad de forma rápida, evitando así la generación de nuevas deudas. No obstante, esto plantea serios problemas para los trabajadores, especialmente en lo relativo al cobro de sus indemnizaciones.

3. El papel del FOGASA y sus requisitos

El **Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)** es un organismo que garantiza el pago de salarios e indemnizaciones a los trabajadores cuando la empresa es insolvente. Para ello, exige uno de estos dos documentos:



FERNANDEZADVOCATS

- **Certificado de deuda emitido por un administrador concursal.**
- **Resolución judicial de un Juzgado de lo Social que declare la insolvencia.**

En los concursos sin masa, al no designarse administrador concursal, no se puede emitir el certificado, lo que obliga a los trabajadores a iniciar procedimientos judiciales largos (de uno a dos años) para obtener una resolución que les permita acudir al FOGASA.

4. La solución de los Juzgados Mercantiles de Barcelona

Ante esta problemática, los **Juzgados Mercantiles de Barcelona**, en sus criterios interpretativos tras la reforma concursal de diciembre de 2023, plantearon una vía alternativa: que al solicitar el concurso sin masa se solicite también la **designación de un administrador concursal** con la finalidad exclusiva de certificar los créditos laborales para el FOGASA.

Esta solución permite:

- Agilizar el acceso de los trabajadores a sus prestaciones.
- Evitar el colapso de los Juzgados de lo Social.
- Hacer compatible la liquidación ordenada con los derechos laborales.

5. Ventajas del concurso sin masa con designación excepcional

El concurso sin masa, aplicado correctamente, ofrece ventajas significativas:

- Permite a la empresa cesar su actividad de forma ordenada.
- Evita el aumento innecesario de la deuda.
- Protege los derechos de los trabajadores al facilitar el acceso a FOGASA.

Es fundamental que esta figura no se utilice de forma fraudulenta para eludir responsabilidades, sino como una herramienta legal para gestionar cierres empresariales en situaciones límite.



FERNANDEZADVOCATS

6. Recomendaciones prácticas para empresas y trabajadores

Para empresas: - Solicitar el concurso sin masa junto con la petición de designación de administrador concursal para emitir certificados laborales. - Actuar con transparencia y orden en la liquidación del activo.

Para trabajadores: - Solicitar información al administrador concursal designado. - Conservar toda la documentación laboral y de cese.

7. Referencias legales y jurisprudenciales

- Reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal (Real Decreto Legislativo 1/2020).
- Criterios interpretativos de los Juzgados Mercantiles de Barcelona (diciembre 2023).
- Web oficial del FOGASA: <https://www.mites.gob.es/fogasa>

8. Conclusión

La figura del concurso sin masa, combinada con la designación de un administrador concursal a efectos de certificar créditos laborales, constituye una solución ágil, eficaz y legalmente sustentada para que los trabajadores accedan al FOGASA sin demoras excesivas. En Fernández Advocats apostamos por esta vía como una forma responsable de cerrar empresas en dificultades, garantizando el respeto a los derechos laborales.

¿Necesita asesoramiento sobre concursos sin masa?

Contacte con **Fernandez Advocats**. Somos especialistas en **derecho concursal**, con una amplia experiencia en la gestión de concursos y defensa de los derechos de trabajadores y empresas. ¡Le ayudamos a encontrar la mejor solución!

**El presente artículo es meramente divulgativo y no supone asesoramiento ni compromiso de actualización.*



FERNANDEZADVOCATS

Para más información o asesoramiento, contacte con info@fernandezadvocats.es.